



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seaflower
Nit: 892.400.038-2

DECRETO NÚMERO

0570- - - /

(05 DIC 2018)

“Por el cual se hace un encargo”.

EL GOBERNADOR ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades constitucionales, legales y en especial las conferidas por el Artículo 93 del Decreto – Ley 1222 de 1986, y,

CONSIDERANDO

Que de conformidad con el Artículo segundo del Decreto 1963 del 19 de octubre de 2018, el Contralmirante JUAN FRANCISCO HERRERA LEAL, con Cédula de Ciudadanía Número 79.402.591 fue designado como Gobernador encargado.

Que el Gobernador encargado, debe viajar a la ciudad de Bogotá, motivo: Reuniones varias así: El día 6 de diciembre, Evento de lanzamiento y Taller Técnico Ciencias, Tecnología e Innovación en la Regiones, invitado por el DNP y el grupo Banco Mundial. También asistirá a reunión de trabajo en el salón de la Comisión Sexta, respecto al proyecto Dragado de Profundización del Canal de Acceso al Puerto de San Andrés Isla.

Convocatoria Asamblea General Extraordinaria de Accionistas FINDETER, el día 7 de diciembre de 2018.

El día lunes 10 de diciembre reunión Proyectos de Agua de San Andrés y Providencia Islas, en Casa de Nariño.

Durante los días del 5 al 10 de diciembre de 2018.

Que es necesario encargar a un funcionario para que asuma las responsabilidades inherentes al Despacho, mientras dure su ausencia.

Que en mérito de lo expuesto,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: A partir del día miércoles 5 de diciembre de 2018 desde las 5:00 P.M. Encárguese a la doctora **ANGELA HERNANDEZ MORA** Secretaria Privada de las funciones como Gobernador del Departamento mientras dure la ausencia del encargado.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su Expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San Andrés Isla, a los 05 DIC 2018

El Gobernador (e)

Proyectó: Ana Gordon

Revisó: Angela Hernandez

JUAN FRANCISCO HERRERA LEAL